

DECRETO

Expediente nº: 19252/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: ACUERDO INICIO ILUMINACIÓN ARTÍSTICA EXTRA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO 2024-2025 DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Por Providencia del Concejal Delegado del Área de Cultura, Eventos y Tradiciones de 24/09/2024, se solicita la contratación del Suministro en Alquiler de los Motivos Luminosos, Tendido de Conductores y Conexionados, y Mantenimiento de Iluminación Artística extra para las Fiestas de Navidad 2024 y Año Nuevo 2025, desmontaje y documentación necesaria conforme a la materia vigente, que deberá estar realizado antes del 18 de noviembre de 2024 y deberá permanecer hasta el 6 de enero de 2025, adjuntando Informe_Memoria justificativa del Técnico Auxiliar de Cultura de la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación, para dotar a la Delegación de Eventos de los servicios y suministros necesarios para realizar la programación de Navidad, con objeto de convertir este municipio en un lugar de encuentro no solo para los/as vecinos/as sino también para la gran cantidad de turismo que nos visita en las mencionadas fechas, prestación necesaria dado que por su naturaleza singular se requiere su contratación externa, justificando la necesidad del contrato por la idoneidad de su objeto para el cumplimiento de los fines institucionales de esta Delegación, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el informe jurídico de Contratación, Secretaría General e incorporado informe de Intervención; en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 185 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; Disposición Adicional 2ª y 3ª, arts. 117 y 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/8654 de 1 de octubre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 1 de octubre de 2024.



Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura por procedimiento abierto de la Iluminación Artística Extra para la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo 2024-2025 del Ayuntamiento de Torremolinos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto con un presupuesto de licitación por importe de 149.370,00-€uros, más el 21 % de I.V.A. equivalente a 31.367,70.-€uros, siendo un total de 180.737,70.-€uros (CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS, IMPUESTOS INCLUIDOS), sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato, comprometiéndose a consignar el crédito necesario en 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 33800/22799 del Presupuesto de Gastos Municipal, RCFUT núm de documento 12024000057786.

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

